

Leg. 15
1177

DATOS BIOGRÁFICOS

referentes al Excmo. Sr. D. Mariano Miguel de Reinoso, Presidente que fuè de la Academia de Bellas Artes de Valladolid, Ministro de Fomento, Senador del Reino, Caballero gran cruz de la Real òrden Americana de Isabel la Católica, etc., etc.

LEIDOS

en Junta general de la Academia de Bellas Artes de Valladolid el dia 2 de Julio de 1876

POR

el Académico de número, Ayudante y Secretario de la Escuela

D. PEDRO GONZALEZ MORAL

É

Informe emitido por los Sres. Académicos

D. MANUEL LÓPEZ GOMEZ

Y

D. JOSÉ MARIN.

VALLADOLID:

Imp. y Librería Nacional y Extranjera de Hijos de Rodriguez,
Libreros de la Universidad y del Instituto.

1876.

LIBRARY OF THE

UNIVERSITY OF CALIFORNIA
LIBRARY

1000 UNIVERSITY AVENUE
LOS ANGELES, CALIF. 90024

U. S. DEPARTMENT OF AGRICULTURE

WATER RESOURCES DIVISION

WASHINGTON, D. C. 20250

JOSE M. A. R. I. N. O.

WATER RESOURCES DIVISION

U. S. DEPARTMENT OF AGRICULTURE
WASHINGTON, D. C. 20250

1970

DATOS BIOGRÁFICOS

REFERENTES AL

EXCMO. SR. D. MARIANO MIGUEL DE REINOSO.

HTCA

U/Bc LEG 15 nç1177



UVA. BHSOLO 050°1274 5 7 8 7

DATOS BIOGRÁFICOS

REFERENCIAS AL

EXCMO. SR. D. MARIANO MIGUEL DE RIVERO.

DATOS BIOGRÁFICOS

referentes al Excmo. Sr. D. Mariano Miguel de Reinoso,
Presidente que fuè de la Academia de Bellas Artes de Va-
lladolid, Ministro de Fomento, Senador del Reino, Ca-
ballero gran cruz de la Real òrden Americana de Isabel
la Catòlica, etc., etc.

LEIDOS

en Junta general de la Academia de Bellas Artes de
Valladolid el dia 2 de Julio de 1876

POR

el Académico de número, Ayudante y Secretario
de la Escuela

D. PEDRO GONZALEZ MORAL

É

Informe emitido por los Sres. Académicos

D. MANUEL LÓPEZ GOMEZ

Y

D. JOSÉ MARIN.

VALLADOLID:

Imp. y Librería Nacional y Extranjera de Hijos de Rodriguez,
Libreros de la Universidad y del Instituto.

1876.

DATOS BIOGRAFICOS

referentes al Excmo. Sr. D. Mariano Miguel de Riquelme,
Presidente que fué de la Academia de Bellas Artes de Va-
lladolid, Ministro de Fomento, Senador del Reino, Ca-
ballero gran cruz de la Real orden Americana de Isabel
la Católica, etc., etc.

LEIDOS

en Junta general de la Academia de Bellas Artes de
Valladolid el día 2 de Julio de 1876

POR

el Académico de número, Ayudante y Secretario
de la Escuela

D. PEDRO GONZÁLEZ MORAL

Y

Informe emitido por los Excmos. Académicos

D. MANUEL LÓPEZ GÓMEZ

Y

D. JOSÉ MARÍN

VALLADOLID

Imp. y Librería Nacional y Extranjera de hijos de Rodríguez,
Librería de la Universidad y del Instituto.

1876

Martí y Monzó, conservador del Museo, tan enten-
 dido y práctico en cuanto se relaciona con esta
 clase de dependencias, para tenerlos á la vista el
 día que los retratos de los tres Presidentes hayan
 de figurar en el catálogo de los objetos de la Aca-
 demia, para su colocación en el lugar que les
 correspondiere, encargando al que suscribe los datos bio-
 gráficos referidos al Sr. Reinoso, como recordará
 nuestra Sección.

Señores:

Habiendo acordado nuestra Academia de Bellas
 Artes, en sesión de 23 de Noviembre de 1873, que
 se coloquen en su Sala de Juntas los retratos de
 todos los que hayan tenido la honra de ser Presi-
 dentes de la Corporacion, como un justo tributo
 de afectuoso respeto rendido á la memoria de aque-
 llos, parece natural que obren tambien en la mis-
 ma Academia las biografías ó datos biográficos de
 los que ocuparon tan distinguido *puesto* por sus
 méritos profesionales, por su amor y servicios pres-
 tados á las Bellas Artes, ó por otras circunstancias
 siempre atendibles.

Colocados ya en la Sala de Juntas, en virtud
 de dicho acuerdo, los retratos del Sr. Dr. D. Juan
 Hernando Miguel, el día 31 de Enero de 1875 y
 del Excmo. Sr. D. Mariano Miguel de Reinoso, el
 día 28 de Marzo del mismo año, bien pronto se
 han demostrado la necesidad y conveniencia de
 que obren en la Academia los espresados datos ó
 biografías, reclamados á esta Sección de Pintura
 en 30 de Noviembre último, por el Sr. D. José

Martí y Monsó, conservador del Museo, tan entendido y práctico en cuanto se relaciona con esta clase de dependencias, para tenerlos á la vista el día que los retratos de los Sres. Presidentes hayan de figurar en el catálogo de los objetos de la Academia: pensamiento que fué acogido por unanimidad, encargando al que suscribe los datos biográficos referentes al Sr. Reinoso, como recordará nuestra Sección.

En cumplimiento, pues, de tan inmerecida deferencia y sintiendo que esta no haya recaído en otro Sr. Académico mas competente, tengo el honor de ofrecer al exámen de la repetida Sección, un sencillo resúmen de los muchos documentos que he tenido á la vista, habiendo comprobado antes la autenticidad de los que, como mas notables é interesantes, he creído dignos de figurar en dicho resúmen; no sin que se me ofreciese desde luego alguna dificultad acerca de la extensión que debiera darles, para no ser demasiado conciso en mis noticias, ni debilitar su importancia con una larga y pesada narracion, que á la vez traspasase los límites de mi encargo: estremos difíciles de conciliar, cuando voy á referirme á un Presidente de tan conocidos y relevantes méritos y servicios, de tan elevada posicion y á épocas y fechas tan diversas y aun lejanas.

El Sr. Reinoso recorrió la escala de lo posible en toda su extensión, con un éxito grandemente satisfactorio, desde el principio hasta el fin de su larga carrera: en esta Academia de Bellas Artes, desde el grato concepto de alumno, hasta el distinguido cargo de Presidente: en esta ciudad, desde el de vecino, hasta el de Alcalde-Presidente de su

Excmo. Ayuntamiento; y en las altas regiones de la Nacion y del Gobierno, hasta los de Diputado á Córtes, Senador del Reino y Ministro de la Corona. Pero estas cuatro líneas, estos cortos datos sabidos de todos, que pudieran ser bastantes para llenar con interés é importancia una página en el catálogo, al llegar al retrato del Sr. Reinoso, no las creo, ni los puedo creer suficientes para cumplir debida, aunque modestamente, mi encargo; teniendo presentes, la dignidad de la Academia, á la cual pudieran acaso pasar estos datos: la consideracion debida á la Seccion de Pintura que me los ha pedido; y los méritos y servicios del antiguo Presidente que dan origen á este escrito.

Estos motivos de atencion y de respeto, y mi deseo de responder, en cuanto me sea posible, á la excesiva confianza de los Sres. Académicos de esta Seccion, que por su reconocido talento, su elocuencia y su sencilla facilidad hubieran llenado cumplidamente las esperanzas de todos, y que prescindiendo de eso, me han proporcionado esta ocasion, que les agradezco, y que no puedo menos de aceptar, para rendir á la vez un justo y debido tributo de gratitud, de consideracion y de cariño á la memoria del que tan distinguida y constantemente me los dispensó en los dos últimos tercios de su vida: estos motivos, repito, me han decidido á estenderme algo mas en los datos biográficos del Sr. Reinoso, aunque limitándome al modesto epígrafe de mi escrito, que por tal concepto me obligará tambien á la cita de diferentes fechas, particularmente en todo lo que haga relacion á nuestra Academia que es mi objeto principal.

I.

El Excmo. Sr. D. Mariano Miguel de Reinoso nació en la parroquia de Santiago de esta ciudad el día 8 de Mayo de 1799. Hijo de una de las familias mas distinguidas de la capital, educado en sus primeros años con el cuidado, cariño y especial atención de sus bondadosos padres D. Mariano Reinoso y Doña Lucía Abril, y dedicado despues al estudio de las ciencias exactas y en particular al de la Geografía y las Matemáticas, bien pronto dió pruebas inequívocas de su penetracion, claro talento, imaginacion reflexiva, aplicacion y laboriosidad que le distinguieron y adornaron durante su vida,

Sus primeros estudios los hizo en la Academia de Matemáticas y Nobles Artes de la Purísima Concepcion de esta capital, como discípulo del Director del ramo de Matemáticas D. Cipriano García (que lo fué de un erudito y distinguido Clérigo de los que emigraron á esta ciudad con motivo de la revolucion francesa de 1791), ampliándolos despues con el Sr. D. Juan Duro y otros Profesores de gran reputacion y mérito, á los de la Geografía, en grande escala, historia, lengua francesa, que poseyó con perfeccion y otros estudios de recreo y adorno que diré mas adelante.

En el curso de 1814 á 1815 principia á figurar como *Alumno* de nuestra Academia, y en Junta general de 3 de Junio de 1815, recibe en ella un

Premio segundo en la clase de Matemáticas: en la particular de 19 de Noviembre de 1818, se dá cuenta de una solicitud del Sr. Reinoso pidiendo el exámen para Académico de mérito en Matemáticas, suplicando que fuesen públicos sus ejercicios y ofreciendo pagar los gastos que esto originase; y en Junta general y pública de 9 de Diciembre del mismo año, con gran *pompa y solemnidad*, (son las palabras del acta) asistencia del Excelentísimo Sr. Capitan general, é individuos de todas las Corporaciones literarias, previo exámen y aprobacion por *unanimidad* de sus brillantes ejercicios, contestando largo rato, con la mayor serenidad y exactitud á los Sres. Director y Teniente Director de Matemáticas y á algunos de los Señores Oficiales del Real cuerpo de Ingenieros, *tomó asiento como Académico de mérito* en la clase de Matemáticas, á los diez y nueve años de edad, con suma complacencia y gozo de todos los concurrentes, y de la Academia, que así lo espresó en el acto de su recepcion, consignándolo además en el acta de la mencionada Junta.

Para que se puedan comprender mejor los cargos que despues de su recepcion desempeñó en la Academia el Sr. Reinoso, debo decir: Que creada por el Sr. D. Carlos III en 28 de Octubre de 1779, bajo la denominacion de «Real Academia de Matemáticas y Nobles Artes de la Purísima Concepcion de Valladolid» admitida bajo la Real proteccion en 16 de Febrero de 1783 y aprobados sus Estatutos en 28 de Octubre de 1786, se componia en aquella época: de un Protector, un Vice-Protector, cuatro Consiliarios, un Secretario, un Vice-Secretario, un Director general de los Estudios y

de un número indeterminado de Académicos de mérito y de honor. La enseñanza estaba á cargo de los Académicos de mérito, bajo el concepto de Directores y Tenientes de Directores y de los Profesores que la Academia juzgaba oportuno: al frente de cada clase habia un Director y un Teniente Director. Pues bien: en los dos años siguientes á los de su recepcion como Académico de mérito, encargó la Academia al Sr. Reinoso la cátedra de Matemáticas, que desempeñó con *gran fruto y gratuitamente*; y en atencion á estos méritos y servicios, en 24 de Junio de 1821 fué nombrado *Teniente de Director* de Matemáticas, en una vacante de esta clase, y en 11 de Noviembre del mismo año, *Vice-Secretario* general de la Academia.

En 13 de Diciembre del repetido año de 1821 y como Teniente Director, propuso un proyecto para la enseñanza del Algebra y de la Geometría, aumentando para ello una hora las de reglamento, á fin de poder cumplir con la oferta de la del Algebra que no se daba por falta de Profesor; cuyo proyecto fué aprobado, dándole las gracias y encargándole de su ejecucion y esplicaciones de las repetidas asignaturas.

En 29 de Noviembre de 1828 fué nombrado *Director del ramo de Matemáticas*: en 21 de Mayo de 1832, *Director general de los Estudios*, cuyo cargo desempeñó por espacio de cinco años; y en 12 de Abril de 1835 *Secretario general* de la Academia.

En 16 de Agosto del mismo año formó parte de la Comision encargada de examinar, inventariar y recoger cuantos objetos conviniesen de los Monasterios y Conventos suprimidos, cuyo satis-

factorio resultado están demostrando los muchos que existen en nuestro Museo, como una prueba del celo infatigable de aquella interesante Comisión.

En 15 de Diciembre de 1839 fué nombrado por *segunda vez Director general de los Estudios*, cargo que se renovaba cada tres años.

En 27 de Octubre de 1844 ofreció sus servicios á la Academia, como Diputado á Córtes, pidiéndola datos para activar las reclamaciones hechas al Gobierno sobre la continuacion de los arbitrios que la estaban concedidos por Real órden de 27 de Mayo de 1807; y en 17 de Noviembre siguiente hizo respetuosa dimision de su plaza de Director de la clase de Matemáticas, con motivo de sus frecuentes ausencias, para que la enseñanza no sufriera perjuicios, ni fueran defraudadas las esperanzas de los que debian sucederle; proceder franco, leal y generoso, demostrado en todos los actos de su vida pública y privada. La Academia en su vista le admitió la renuncia, nombrándole por *unanimidad Director honorario*, de conformidad con lo dispuesto por los Estatutos.

En Junta general de 25 de Marzo de 1849 fué nombrado *Protector de la Academia*; cargo tan justamente merecido por su carrera profesional, por sus méritos y servicios, por su proteccion á esta Corporacion, por su posicion social como Senador del Reino, como hijo querido de Valladolid y como Alumno que fué de la Academia de Matemáticas y Nobles Artes de la Purísima Concepcion, que al recibirse en ella de *Académico de mérito* el 9 de Diciembre de 1818 mereció ya los plácemes debidos á su precóz talento.

Por Real orden de 18 de Febrero de 1850 y á propuesta de la Academia fué nombrado por S. M. *Presidente de la Academia provincial de Bellas Artes de esta capital*, conforme á la actual organizacion dada á las de su clase por el Real decreto de 31 de Octubre de 1849; de cuyo cargo incompatible ya con otros, tuvo que hacer dimision, que le fué admitida por S. M. la Reina, en 27 de Noviembre de 1850, nombrándole poco despues *Ministro de Fomento*, por Real decreto de 20 de Octubre de 1851; sin que tuviésemos el gusto de ver pendiente de su cuello, ni aparezca en su retrato la medalla de Académico, que no fué concedida á los de la de esta capital hasta la Real orden de 24 de Abril de 1854, época en que, como he dicho, no ocupaba ya Reinoso la Presidencia de nuestra Academia.

A este ligero extracto de los méritos y servicios del Sr. Reinoso desde su presentacion como Alumno de esta Academia, hasta su elevado é importantísimo cargo de Presidente de la misma, remitiéndome en todo á las actas y documentos de la Corporacion, debo añadir, para evitar mas citas y reasumir las muchas omitidas, que, interesado siempre por el fomento y progreso de las Bellas Artes, renunció generoso en favor de la Academia los sueldos y gratificaciones que le correspondieron, como *Director, Teniente de Director y Secretario general*; que celosísimo por la enseñanza, entusiasta por las Bellas Artes, Director profundo en el ramo de Matemáticas, prestó á la Academia grandes é importantes servicios: la representó dignamente, formando parte de todas sus Comisiones, sin dejar de trabajar, en su incansable laboriosi-

dad, por los intereses y buen nombre de la repetida Academia, prestándola siempre su apoyo cuando aun alejado del seno de la Corporacion pudo hacerlo al lado del Gobierno y en el Gobierno mismo como Diputado á Córtes, Senador del Reino y Ministro de la Corona.

La Academia, con profundo sentimiento, le vió renunciar su Presidencia y alejarse de Valladolid; pero con grande satisfaccion á la vez, porque no era la causa la que desgraciadamente acaba de arrebatarnos en poco tiempo á nuestros dignísimos Presidentes los Sres. D. Juan Hernando Miguel y D. Nemesio Lopez, sino porque el servicio de su Pátria y de su Reina le elevaron á otros puestos, desde los cuales no se olvidaria, como no se olvidó Reinoso, ni de su Academia de Valladolid, ni de sus queridos y antiguos compañeros en ella, ya en su vida privada, ya como hombre público; bajo cuyos conceptos voy á considerar al Sr. Reinoso, retrocediendo al principio de mis fechas, que no he creido conveniente interrumpir al relacionar los datos referentes á su posicion en la Academia.

II.

En el año de 1819 en que las disposiciones relativas al servicio de las armas no admitian rindicion, ni sustitucion, se decidió el Sr. Reinoso á tomar los cordones de cadete en el provincial de Valladolid, distinguiéndose tambien en esta carrera por su laboriosidad, su talento, su delicadeza y subordinacion. En dicha carrera obtuvo los grados

de Alférez y Teniente, con el honroso cargo de Ayudante de campo de uno de los Generales del ejército, que le distinguió con cariñoso afecto, mas que como á su Ayudante, como á un amigo, confidente y Secretario particular, habiendo permanecido en el servicio unos dos años, despues de los cuales alcanzó su retiro.

Además de los estudios de que ya he hablado, el Sr. Reinoso conocia la lengua inglesa y le eran familiares la Poesía y la Música, y en esta, hasta la composicion y su ejecucion en el piano y otros instrumentos. Mas tarde se dedicó al estudio teórico y práctico de la agricultura y al de nuestro dialecto vascuence que hablaba y conocia correcta y filosóficamente, y en el cual dejó manuscritas algunas composiciones en prosa y verso y un diccionario del mismo dialecto. Sus conocimientos en las ciencias exactas y en las Matemáticas fueron estensos y profundos, á juicio de personas competentes y de los compañeros que aun existen en esta Academia.

Las vicisitudes de la época de 1823 le obligaron á retirarse á la pequeña villa de Sedano, en la provincia de Búrgos, donde su aplicacion y laboriosidad le dieron ocasion de traducir algunas obras y dedicarse al estudio teórico y práctico de la agricultura, como ya he manifestado, en sus mas minuciosas operaciones, con relacion al cultivo y sus aprovechamientos, á la ganadería y productos forèstales. ¡Ah! ¿Còmo habia de pensar entonces el Sr. Reinoso que aquellos estudios y aquella práctica le habrian de servir para darles aplicacion y desarrollo como *Ministro de Fomento* de la nacion española?

En el año de 1832 contrajo matrimonio con la Señora Doña Dolores Salgado, hija de una de las principales familias de Galicia, y establecidos como vecinos en esta capital, el cariñoso trato del Sr. Reinoso, su afabilidad, sus conocimientos especiales, su instrucción artística y literaria, su atención y deferencia para con todos sus vecinos y amigos, prodigados con oportunidad y galantería por él, por su querida esposa y distinguidos sobrinos, convirtieron su casa en un centro de instrucción y de recreo, donde encontraban anchuroso campo las ciencias, las artes y la literatura: la Música y la Poesía: la Aristocracia de las Bellas Artes, de la Milicia ciudadana, del Ejército nacional, del Poder judicial y del Administrativo.

La casa de Reinoso era *de todos y para todos*; y ni el literato, ni el propietario, ni el comerciante, escribían una obra, levantaban un edificio, ni emprendían un negocio; ni el padre de familia daba carrera á sus hijos ó pensaba en la colocación de estos sin el consejo y aprobación del Señor Reinoso: y en su casa también se extendía una mano generosa y caritativa al infortunado y al desvalido, al huérfano y á la viuda, porque adornaba á la vez á ambos esposos la caridad activa; ora pública, ora silenciosa. Por todo esto alcanza Reinoso esa popularidad llamada vulgarmente «don de gentes» y es el autor del Reglamento de la Sociedad de Seguros mútuos de incendios de casas de esta ciudad, publicado en 18 de Julio de 1832 y Secretario de la misma en aquel año. Redacta el de la Caja de Ahorros-Monte de Piedad de Valladolid, aprobado por Real orden de 6 de Agosto

de 1841, los establece y es uno de sus primeros Directores. Escribe el del Liceo artístico y literario de esta capital en el de 1842, formando parte de su primera Junta directiva; y por eso en fin pertenece á todos los Establecimientos científicos, artísticos, literarios, de beneficencia y de recreo de esta ciudad y escribe y publica en ella y fuera de ella los reglamentos, informes y memorias de que despues hablaré.

Como individuo de la Sociedad Económica de Amigos del País, tuvo á su cargo la cátedra de Geografía en el año de 1832. En el de 1834 escribió la letra y compuso la música del himno tan conocido con el título «de Reinoso,» así como ya lo habia hecho en los del 20 al 23 de otros análogos y de varias canciones patrióticas. En el año de 1843 formó parte de la Junta provisional y auxiliar de Gobierno de esta provincia, la cual publicó una Memoria demostrativa de sus operaciones, que aunque firmada por todos los individuos de la espresada Junta, se reflejan en aquella los principios, las doctrinas, los planes y los deseos altamente conciliadores de Reinoso; y en el año de 1846, fué nombrado por la Universidad literaria de esta capital, Juez para las oposiciones á las cátedras de Matemáticas del Instituto provincial, por su categoría de Académico de mérito en dicho ramo.

Comandante y Subinspector de la Milicia Nacional en 1834 y 37: *Alcalde* constitucional de esta capital en el de 1844; é individuo de diferentes Juntas políticas, trató de sostener el orden y la legalidad, esponiendo su vida por calmar al pueblo, y evitó con su prestigio é influencia, por-

que su voz y sus consejos eran siempre escuchados y atendidos con entusiasmo y seguidos con obediencia, desgracias y desórdenes que pudieron ser lamentables. Por eso la provincia de Valladolid, teniendo presentes la inteligencia, nobleza, modestia y celo del Sr. Reinoso, y agradecida á sus importantes servicios, le eligió para representarla como *Diputado á Córtes* en las de 1837 á 1840 y en las de 1843 á 1847, distinguiéndose en las diferentes comisiones de tan elevado cargo por sus buenos conocimientos administrativos y políticos; y mientras que, acaso sus *mismas teorías y sanos principios* de alta política y trascendental importancia eran expuestos en el Congreso por otros Diputados de espresion fácil, con elocuentes y correctas frases, Reinoso depositaba en las Secretarías del repetido Congreso, y sometía con la mayor deferencia sus importantes trabajos á la deliberacion y consejo de sus dignos compañeros.

En ese tiempo fué nombrado por el Gobierno, Comisario régio de la cria caballar; y sin olvidarse nunca de Valladolid y su provincia, introdujo y perfeccionó en ella varios aperos de labranza, renunciando generoso, como siempre, el privilegio de introduccion.

Modesto, y hasta tímido en la tribuna, como el mismo Reinoso lo confiesa en su obra «Política administrativa del gabinete Bravo Murillo en el ramo de Fomento,» pero claro, correcto y lógico en sus escritos, sus vastos y especiales conocimientos llamaron justamente la atencion de las Córtes y del Gobierno, y llegando su nombre hasta el trono, fué nombrado por S. M. *Senador del reino* en el año de 1847, como debida recompensa á

tan importantes servicios, condecorándole con la *Gran cruz de la Real orden Americana de Isabel la Católica* en el de 1848.

Tambien entonces le nombró el Gobierno el primero y único Comisario régio para la inspeccion general de la agricultura del reino, y Presidente de la Comision 9.^a de las Juntas generales de agricultura, de las cuales fué Secretario general, sin aceptar el sueldo que se le asignaba; y escribió y publicó en 17 de Octubre de 1849 el Informe presentado á las Juntas generales «sobre las causas que contribuyen á que muchas de nuestras producciones agrícolas sean mas caras que las de otras naciones, y la Memoria sobre los remedios de estas causas.» Por mandato de S. M. en Real orden de 7 de Febrero de 1850, redactó y presentó otro Informe al Ministerio de Comercio, Instruccion y Obras públicas, sobre la enseñanza agrícola profesional; trabajos importantísimos unos y otros, llenos de erudicion y provechosas máximas para los propietarios, para los agricultores y para cuantos deseen y puedan procurar el fomento y desarrollo de nuestra agricultura, y en los cuales el Sr. Reinoso tuvo ocasion de aplicar oportunamente, como lo hizo, los conocimientos teóricos y prácticos que estudió y aprendió en la villa de Sedano, en su emigracion de 1823, demostrando la penetracion, claro talento, imaginacion reflexiva, aplicacion y laboriosidad de que hablé al principio de este escrito.

En atencion á cuanto llevo expuesto, y en la necesidad y conveniencia de plantear y desarrollar tan fecundas teorías, el Gobierno aconsejó á S. M. la creacion del Ministerio especial de Fomento y

Obras públicas, separando de él todo lo relativo á Instrucción pública, y en 20 de Octubre de 1851, nombró para este nuevo Ministerio de Fomento al *Excmo. Sr. D. Mariano Miguel de Reinoso*, Presidente que fué de nuestra Academia provincial de Bellas Artes. Elevada y distinguida posición en que el Sr. Reinoso, no desmintió su laboriosidad, siempre la misma, ni se olvidó de su país, ni de Valladolid y su provincia y menos de su antigua Academia.

Los decretos de 28 de Enero y 8 de Mayo de 1852 mandando levantar los planos de los ferrocarriles de Madrid á Córdoba, Valladolid y Zaragoza y completar el de Almansa, para enlazar por medio de líneas férreas otras provincias, y los diferentes estudios mandados practicar durante el Ministerio de Reinoso, son una prueba de la gloria que le corresponde en el desarrollo y prosperidad consiguientes á tan importantes obras.

En 3 de Mayo de 1852 tuvo la honra de acompañar á S. M. el Rey á la solemne inauguración de las obras del ferro-carril de Isabel II en Santander, siendo bien de notar las expresiones de verdadero entusiasmo que pronunció en aquel acto invocando á *Castilla* y á su *Pátria*. Y á sus disposiciones se deben las mejoras introducidas en las Escuelas especiales de Ingenieros de caminos y canales, de montes y de minas.

Fundó el Instituto industrial de Béjar é inició los planes para el gran desarrollo y fomento que poco á poco y á pesar de los obstáculos que siempre rodean á esta pobre Nación, van consiguiendo las artes, el comercio, la agricultura y las ciencias; y en 16 de Julio de 1852 firmó en el Real

sitio de San Ildefonso el Reglamento para las enseñanzas de Maestros de Obras, Directores de caminos vecinales y Agrimensores; en cuya redacción tuvo muy presentes á la Academia de Valladolid y á sus antiguos compañeros y comprofesores, y que tan felices y estensos resultados dió en la Escuela profesional de esta capital bajo la acertada dirección y metódicas, claras y elocuentes esplicaciones de nuestro Consiliario en la Academia el Sr. D. José Fernandez Sierra y las de los demás Catedráticos, tambien compañeros en ella; cuyas enseñanzas y los estudios superiores de Bellas Artes fueron suprimidos en las provincias por decreto de 30 de Junio de 1869.

Tampoco se olvidó despues de la publicación de la Ley de Instrucción pública de 9 de Setiembre de 1857, aun cuando ya no estaba en el Ministerio, de apoyar y recomendar al Gobierno, hasta conseguir la pretension de los Catedráticos de la citada Escuela profesional y de la superior de Bellas Artes para que conforme al art. 61 de dicha Ley se les elevasen los sueldos, como así se verificó por Real órden de 30 de Abril de 1859.

Tantos y tan múltiples trabajos, su infatigable celo por los intereses públicos y el bien de la Nación, desatendiendo el cuidado y reparacion de sus fuerzas, quebrantaron su salud, viéndose en la necesidad de presentar la dimision de Ministro de Fomento, que le fué admitida por decreto de 15 de Noviembre de 1852, con gran sentimiento de S. M. la Reina y de sus compañeros de gabinete: sentimiento bien confirmado por las distinciones que le prodigaron hasta su muerte y aun despues de su muerte.

En su vuelta á esta ciudad para reponer su salud y alejado de la política, se consagró exclusivamente al cuidado y cultivo de sus grandes posesiones de Herrera, Arroyo y la Flecha, en cuyo último punto levantó en el año de 1855 la gran fábrica de harinas que en menos de dos horas vimos perecer el 6 de Mayo último por un voraz incendio; é introdujo en dichas posesiones las mejoras, las máquinas y métodos agrícolas estudiados en sus últimas escursiones al extranjero en los años de 1853 y 54, facilitando á sus convecinos los que allí habia adquirido con grandes dispendios y enseñándoles cariñoso el modo de aplicarlos.

En el mismo año de 1854, en sus asuntos particulares con el Gobierno, notó la casa de Reinoso que se la dejaban de cargar partidas por mas de doce mil duros. Justificada, llena de probidad y celo, no por sus intereses, sino por los del Estado, llamó la atención del Gobierno sobre el particular, facilitándole una nota circunstanciada de las cantidades que se omitian en la liquidacion, por quién y cuándo se la entregaron y personas que en su nombre las habian percibido; siendo el mismo Sr. Reinoso uno de los que tuvieron que trabajar para que se terminase este asunto y se la finiquitasen oportunamente sus cuentas. Conducta elevada, digna, religiosa, por la cual se consiguieron las debidas gracias á la casa de Reinoso, con espresiones altamente satisfactorias, correspondientes á un acto tan importante como espontáneo.

Poco despues, en 1857, publicó el libro titulado «Política administrativa del gabinete Bravo Murillo en el ramo de Fomento» obra á que re-

mito á todos los que deseen conocer á fondo *el patriotismo, moralidad intachable y conocimientos político-administrativos del Sr. Reinoso.*

La brillante atmósfera de que este se vió siempre rodeado, la eclipsaba sin embargo la pena de no tener hijos que le reemplazaran en su nombre, su talento, su laboriosidad y su proverbial honradez; aunque mitigada en parte con el entrañable cariño de su esposa y sus sobrinos: esposa, de una instrucción vastísima, que le queria con delirio, y sobrinos que le amaban de corazón.

Elevando tambien el Sr. Reinoso su pensamiento á deberes de otro género, mandó construir bajo la direccion del reputado Arquitecto el Sr. D. Antonio de Iturralde, Secretario general de nuestra Aademia, un suntuoso Panteon de severas y elegantes formas, en el Campo Santo de esta ciudad, para depositar en él exclusivamente los restos mortales de sus señores padres, los de su esposa y los suyos.

Completamente retirado, como he dicho, de la política, distraido con el cuidado de sus haciendas y agradablemente entretenido con su diccionario y composiciones vascuences: rodeado siempre de numerosos, buenos y distinguidos amigos, una aguda enfermedad le anunció el plazo fatal escrito en el gran libro de la Providencia. Resignado, auxiliado con todos los consuelos de nuestra augusta religion y asistido con singular esmero por su querida esposa, sus amados sobrinos y respetables amigos, *cerró los ojos á la luz del mundo,* con la tranquilidad del justo, entre las congojas y sollozos de aquellos, el dia *29 de Abril de 1863,* á los sesenta y tres años, once meses y veinte y un

días de edad nuestro antiguo, simpático y querido Presidente.

Sus restos mortales, con la pompa correspondiente á su alta categoría, fueron depositados el día 30 del mismo mes, en el panteon erigido por él mismo en el Cementerio general de esta ciudad, al lado de los de sus queridos padres.....

Allí si, descansan en paz los restos del Excelentísimo Sr. D. Mariano Miguel de Reinoso; pero su memoria se agita aun vigorosamente en el seno de nuestra Academia, que le comprende en su acuerdo de 23 de Noviembre de 1873: en la de su sobrino el Excmo. Sr. D. Mariano Lino de Reinoso, que enterado de aquel acuerdo, regala á la Academia el retrato de su señor tío, en el cual se ven oportunamente el *estuche de Matemáticas*, que le abrió las puertas de esta Academia y el *Reglamento* para las enseñanzas de Maestros de Obras, Directores de caminos vecinales y Agrimensores, que firmó en el Real sitio de San Ildefonso el 16 de Julio de 1852; y se agita y preocupa el ánimo del que al *cumplir el honroso encargo* que recibió de esta Seccion, le dedica este pobre escrito, esta sencilla ofrenda, como una débil é insignificante prueba de *gratitud, de cariño y de respeto*.

Si ahora con estos datos que, como dije al principio, someto al exámen de la Seccion, alguno de los Sres. Académicos quisiera escribir una verdadera biografía ó una estensa necrologia del Señor Reinoso y entrelazar con ellos una brillante corona que depositar en su tumba, yo le suplico

que no deje de colocar en esa corona *una flor mas,*
un pensamiento siquiera que la distinga de otras
por haber sido, hasta ahora, el Sr. Reinoso el
primero y el único que al importante cargo de
Presidente de la Corporacion, reunió además las
tres especialísimas circunstancias de *Hijo* de Va-
lladolid, *Alumno* y *Profesor* de su Academia de
Bellas Artes, honrando con tales títulos al *Profe-*
sorado, á la misma *Academia* y al *Pueblo* que le
vió nacer.

Valladolid 24 de Marzo de 1876.

Pedro Gonzalez Moral.

INFORME

QUE ACERCA DE LOS PRESENTES DATOS

EMITE LA COMISION NOMBRADA

POR LA

SECCION DE PINTURA.

Para evacuar el informe acordado por esta Seccion en Junta de 6 de Abril último, hemos examinado con la detencion necesaria los «Datos biográficos referentes al Excmo. Sr. D. Mariano Miguel de Reinoso, Presidente que fué de esta Academia» redactados y presentados por el Sr. Académico y Secretario de esta Seccion D. Pedro Gonzalez Moral.

Fácil hubiera sido la tarea del biógrafo si solamente se hubiese tratado de la parte política, siendo como son bien conocidos bajo este aspecto la vida y los hechos del Sr. Reinoso; pero aunque algunos de aquellos hechos ofrezcan interés ó hayan ejercido influencia en la vida de la Academia, para el objeto de esta se necesitaba un trabajo de

otra índole y tal que, sin omitir ni despreciar las vicisitudes mas notables ó los rasgos mas marcados de la vida pública y política, hiciera resaltar principalmente los distinguidos méritos que contrajo y los dilatados servicios que en esta Academia prestó quien se dió á conocer desde la categoría de alumno hasta alcanzar y desempeñar tan dignamente la presidencia durante muchos años, habiendo sido aquellos mismos méritos y servicios el fundamento primitivo, sólido y legítimo para otros cargos y dignidades.

Así lo ha comprendido acertadamente el Sr. Gonzalez Mora^l, evitando al mismo tiempo la dificultad que se le presentaba por opuesto camino, si por atender nada mas que á la minuciosidad y exactitud de los datos se hubiera limitado á una enumeracion que forzosamente habria de ser árida y monótona por falta de la clasificacion, trabazon é indicaciones correspondientes.

Cuatro son los grupos ó puntos de vista en que el Sr. Gonzalez Mora^l ha reunido y distribuido los datos biográficos referentes al Sr. Reinoso: y así como en el conjunto se manifiesta el carácter de laboriosa investigacion propio del autor y eficazmente auxiliado en este caso por antecedentes y circunstancias personales; la combiuacion de unos grupos con otros y la de los hechos que cada grupo contiene, descubren el órden natural de sus relaciones cronológicas ó morales y de su respectiva importancia.

La forma de exposicion es clara, el estilo digno y adecuado, las reflexiones oportunas: y no aparece disminuida la imparcialidad de los juicios por el testimonio de afecto y de gratitud particular

que el Sr. Gonzalez Moral tributa á la memoria del Sr. Reinoso.

Por estas consideraciones la Comision propone á la Seccion los siguientes acuerdos: que ha recibido con satisfaccion, acepta y hace suyo por corresponder cumplidamente á su objeto el trabajo presentado por el Sr. Gonzalez Moral: un voto de gracias al autor: y que el referido trabajo pase á la Academia para su aprobacion.

La Seccion, sin embargo, resolverá lo que juzgue mas acertado.

Valladolid 1.º de Julio de 1876.

Manuel Lopez Gomez.

José Marin.

Aprobados por la Seccion de Pintura el preinserto informe y los datos biográficos á que se refiere, lo fueron tambien por la Academia en Junta general de este dia, acordando la impresion de ambos documentos.

Valladolid 2 de Julio de 1876.

El Presidente de la Academia,
Mariano Miguel Gomez.

El Académico Secretario general,
Antonio de Iturralde.

que el Sr. Gonzalez haya tributa á la memoria del Sr. Ferraz.

Por estas consideraciones la Sección propone á la Sección las siguientes acuerdos que ha recibido con satisfacción, acepta y hace suyo por considerar cumplidamente á su objeto el trabajo presentado por el Sr. Gonzalez Ferraz: un voto de gracias al autor y que el referido trabajo pase á la Academia para su aprobación.

La Sección sin embargo, resolverá lo que juzgue mas acertado.

Valladolid 1.º de Julio de 1876.

José Murillo

Manuel Lopez Gomez

Aprobados por la Sección de Pintura el presente informe y los datos históricos á que se refiere, se fueron tambien por la Academia en tanto general de este día, acordando la impresión de ambos documentos.

Valladolid 2 de Julio de 1876.

Manuel Lopez Gomez

Manuel Lopez Gomez
Antonio de Linares



